

MENDOZA, 22 AGO 2023

VISTO:

El contenido de la Resolución Nº 511/2023-FI;

CONSIDERANDO:

Que a partir de la fecha ha prescripto la causal que dio origen al dictado de la citada Resolución, por lo que corresponde reasumir sus funciones.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Reasumir el Decanato a partir del VEINTIDOS (22) de agosto del año 2023, con motivo de haber desaparecido la causal que motivó el dictado de la Resolución Nº 511/2023-FI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 513/2023

Dra. Ing. LUCÍA INÉS BRÓTTIE SECRETARIA ACADÉMICA

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA